

MINES & TERRITORY

ESPAÑOL

VISIÓN GENERAL 2019

Este número especial de Mines&Territory ofrece una visión general de los eventos importantes del año 2019 que tuvieron un efecto en la realidad socio-ecológica en Colombia. En este número, ocho activistas diferentes comparten sus pensamientos sobre un evento notable del año que acaba de pasar. Lea para obtener más información sobre lo que movía a los defensores del territorio y las comunidades afectadas en 2019.

*Colección,
traducción y edición
por Karlijn Van den
Broeck, Jonas
Adriaensens y
Daniela Marques*

JERICÓ: PARTICIPACIÓN Y AUTONOMÍA COMO ANTÍDOTO PARA LA FIEBRE DEL COBRE.

En Jericó, municipio de la subregión del Suroeste de Antioquia, el proyecto minero Quebradona de la empresa sudafricana Anglo Gold Ashanti, representó en el año 2019 un foco importante de discusión política a nivel local, subregional e incluso nacional.

Siendo este un año para la planeación y proyección de los municipios con la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), el futuro del territorio jericóano se vio envuelto en un afán por posicionar el proyecto extractivo Quebradona por parte de la empresa minera. Una de sus estrategias ha sido la de adelantar una campaña mediática en la que posiciona lo que han denominado “buenas prácticas mineras” bajo su política de “responsabilidad social empresarial”, negando así las apuestas que se vienen adelantando desde hace aproximadamente diez años en rechazo de este proyecto.

Las organizaciones locales, de Jericó y los municipios vecinos, han logrado posicionar el rechazo a la minería



Foto por COA



Foto por COA

fundamentando que, además de ser un proyecto que violenta indiscriminadamente la naturaleza, tiene otras afectaciones en el territorio; atenta contra la tradición campesina e indígena presente en la región, afecta las fuentes de agua y el uso comunitario de las mismas, obstruye las apuestas de economía local que vienen desarrollándose en la región a partir de la agroecología y la economía solidaria y presionan los espacios de participación política y de toma de decisiones generando serias afectaciones a la autonomía territorial.

En esa perspectiva, organizaciones como la Mesa Ambiental de Jericó y la articulación subregional Cinturón Occidental Ambiental – COA, han logrado posicionar en instancias como el Concejo Municipal de Jericó, las razones por las cuáles el proyecto minero Quebradona no debe desarrollarse.

Los debates en el Concejo Municipal fueron el escenario para que se presentara la necesidad de integrar en el Esquema de

Ordenamiento Territorial del municipio el Plan de Vida Comunitario, una propuesta del Cinturón Occidental Ambiental, en la que se posiciona el Mandato Popular “Participación y Autonomía para Resignificar el Ordenamiento Territorial” para la construcción de Territorios Sagrados para la Vida.

Esta propuesta tiene cuatro ejes principales: 1) Sobre los usos del suelo y los usos del agua; 2) Sobre el patrimonio cultural y ambiental; 3) sobre la participación social efectiva y afectiva;



Foto por COA

finalmente 4) sobre la educación popular territorial.

No obstante, la empresa minera viene adelantando acciones de injerencia estratégica en el trámite de ajuste y actualización del EOT, generando confrontaciones en los espacios institucionales como el Concejo municipal, mediante la cooptación e intromisión en la toma de decisiones.

A pesar de este panorama, las organizaciones y la articulación



Foto por COA

subregional, continuarán el trabajo de incidencia política en el año 2020, posicionando las apuestas comunitarias y populares que se vienen gestando hace varios años en la subregión de construir, en Jericó y todo el suroeste antioqueño, Territorios Sagrados para la Vida.

Escrito por Leidy Lopez

Leidy es una activista originaria del pueblo de Tamesis perteneciente al suroeste de Antioquia. Ella es parte del grupo juvenil de derechos ambientales y de la tierra Jodete y del Cinturón Ambiental del Oeste - COA.

*Colección,
traducción y edición
por Karlijn Van den
Broeck, Jonas
Adriaensens y
Daniela Marques*

21N PARO NACIONAL EN COLOMBIA

El 21 de noviembre se organizó un paro nacional en contra del gobierno actual. Miles de colombianos salieron masivamente a las calles a marchar, bloquear y manifestarse de diferentes formas en contra de una serie de reformas que afectarán de manera drástica la forma de vivir y el futuro de los colombianos, el llamado “paquetazo de Duque”.

Está claro que el gobierno actual, con estas nuevas medidas, no le interesa en absoluto mejorar el bienestar colectivo de la sociedad, sino al contrario, aplicar todo tipo de políticas negativas que van en detrimento de las condiciones de vida de la población trabajadora, de a pie y humilde de nuestro país.



Foto por COSAJUCA

Dentro de algunas de las reformas que actualmente el gobierno nacional quiere implementar en materia económica y social se conocen las siguientes: pagar el 75% del salario mínimo legal vigente a los jóvenes entre 18 y 28 años, un sistema de contratación por horas el cual afecta de manera radical la estabilidad laboral y pensional de miles de trabajadores; eliminación de la pensión como derecho de los trabajadores, convertir a COLPENSIONES en un fondo privado, rebajar los impuestos a las grandes multinacionales y empresas por una parte, y aumentar los impuestos a las



Foto por COSAJUCA

clases medias y trabajadores del país, entre otras reformas que se piensan aplicar.

Pese a esta cantidad de injusticia social a la clase trabajadora de la nación, el gobierno plantea restringir al máximo el derecho a la protesta y a criminalizar y estigmatizarla en todo el país. Hechos por los cuales miles de personas acudieron a la cita de movilización a nivel nacional e internacional con la participación de manifestantes en otras ciudades importantes del mundo, exigiendo al gobierno nacional que retracten su disposición a aprobar esta serie de reformas.

En cuanto a la manifestación a nivel nacional, se presentaron todo tipo de acciones colectivas para convertir el paro del 21 de noviembre en un acto trascendente y de impacto en todo el país. Se realizaron bloqueos viales en diferentes ciudades, se presentaron distintos actos culturales y deportivos en las calles de las distintas ciudades como muestra de una manifestación pacífica, se llevaron a cabo grandes marchas relacionadas con la protesta social.

En las horas de la noche se presentó un cacerolazo a nivel nacional justamente para reivindicar el apoyo a la jornada de paro que se había vivido durante el día, entre muchas más actividades que se realizaron en este paro nacional del 21 de noviembre. Después de una semana convulsionada a nivel nacional, el balance no es esperanzador.

El gobierno de Duque estudia la forma de aglutinar las motivaciones de las protestas a través de una mesa de diálogo social, donde se manifiesten las razones de tanto descontento social.

Algunos hablan de una constituyente, pero esta idea requiere de mucho tiempo y eso es lo que no hay. Las personas del común quieren soluciones de fondo a políticas públicas que los impacta de manera directa, los estudiantes exigen el cumplimiento de lo pactado, las centrales obreras reclaman el desmonte de las políticas que han quitado paulatinamente las garantías a la clase trabajadora.

Pero esto y las demás demandas de la sociedad colombiana no se les puede solucionar sin reformas profundas a nivel económico, y en ese espacio la pelota está en el campo del estado. Es el momento donde el gobierno debe decidir cómo quiere pasar a la historia, como el precursor de un cambio que unió a Colombia bajo una sola premisa o como los cobardes que intentaron callar las exigencias legítimas de una nación sólo con violencia.

Escrito por Oriana Castadeña

Oriana es una activista ubicada en Ibagué y que pertenece a la comisión de medio ambiente: "Comité Ambiental en Defensa de la Vida" en la región del Tolima. También forma parte del grupo Mujeres en Defensa del Territorio.



Foto por COSAJUCA

*Colección,
traducción y edición
por Karlijn Van den
Broeck, Jonas
Adriaensens y
Daniela Marques*

SITUACIÓN DE LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y LIDERESAS SOCIALES EN COLOMBIA

La situación de los líderes y lideresas sociales en Colombia se ha deteriorado mucho en los últimos años. Los defensores de los derechos humanos y los líderes sociales han tenido que hacer frente a más amenazas y muertes en los últimos tres años que en cualquier otro momento del conflicto armado.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que entre 1994 y 2014 se ha producido un promedio de 33 asesinatos de defensores y defensoras de derechos humanos por año (Naciones Unidas, s.f.); mientras que los asesinatos en 2015 ascendieron a 63, en 2016 a 59, en 2017 a 121 y en 2018 a 110; aunque advierten que no es el total de casos (Naciones Unidas, 2019).

De los 431 asesinatos de defensores de los derechos humanos entre 2016 y 2018, 48 fueron contra mujeres. CODHES estima que de los 378 ataques registrados en 2018, 18 fueron asesinatos contra lideresas sociales y 78 más fueron ataques contra ellas (Hurtado, Gutiérrez, Gómez y Barbosa, 2019).



Foto por Comité en Defensa de la Vida



Foto por Comité en Defensa de la Vida

Tanto los asesinatos como los ataques contra las mujeres han aumentado con más del 20% en los últimos tres años y según Somos Defensores, el número de defensoras de derechos humanos y lideresas sociales asesinadas en 2018 aumentó con un 64,3% en comparación con el año anterior (Somos Defensores, 2018).

"... Cuando las violan, las humillan y casi nadie les cree. En cambio, si las matan, se convierten en heroínas. La violación es un instrumento de dominación y control de la población femenina" (Tascón, 2012)

En algunas partes del país este aumento es más pronunciado que en otras. El instituto CAPAZ estima que en el caso del Putumayo, el feminicidio aumentó en un 700% (Tapias Torrado, 2019). Las mujeres agredidas consideran que este aumento está relacionado con un machismo exacerbado, vinculado a la militarización del departamento, la intensificación de la guerra y el narcotráfico, entre otros (Cortés, 2019).

Aunque el aumento es preocupante, suele ocultar un problema más estructural de violencia de género. Cuando las amenazas, precediendo a los asesinatos en varios casos, se dirigieron a líderes, tenían un fuerte componente de género. Por ejemplo, en muchos casos, las amenazas no sólo se dirigían contra la vida de las mujeres en cuestión, sino también contra la vida de sus seres queridos, por lo general sus hijas e hijos; o en otros casos las amenazas consistían en violencia sexual contra ellas o sus hijas (Rueda, 2019).

La violencia sexual es un instrumento que se utiliza generalmente para castigar a las mujeres que se atreven a alzar la voz para participar en procesos sociales de cambio o para desafiar la dinámica patriarcal.



Foto por Comité en Defensa de la Vida

Pero el castigo de los líderes por enfrentar las estructuras de la opresión no termina con las amenazas. En la gran mayoría de los casos, existe un castigo secundario: enfrentarse a múltiples obstáculos de justicia y salud; es común que se les re victimice y estigmatice y que eso lleve a que se les silencie. En este contexto, las defensoras de los derechos humanos y líderes sociales se han unido para denunciar esta grave situación, haciéndola visible y reclamando sus derechos (Corporación Mujer Sigue Mis Pasos, 2015).

También es importante mencionar que las cifras mencionadas tienen en cuenta los asesinatos y agresiones contra las mujeres, pero no se amplían a las expresiones cotidianas de misoginia e intimidación por las que pasan estas mujeres. El lenguaje sexista, la exclusión de espacios de decisión o la sobrecarga de trabajo son elementos que no se reflejan en las estadísticas y que también deben ser tenidos en cuenta si se quiere hacer un análisis honesto de la situación de las defensoras de derechos humanos en Colombia.

Escrito por Jonas Adriaensens

MINESA INSISTE EN SANTURBÁN

En el departamento de Santander, el ecosistema de Páramo, que abastece de agua a más de 2 millones de personas continúa bajo la amenaza de extracción de oro y otros metales. La Multinacional de Emiratos Árabes MINESA SAS busca, después de su primer intento fallido, la licencia ambiental ante la Autoridad de Licencias Ambientales ANLA para poder explotar con su proyecto auro argentífero SOTONORTE la alta montaña que colinda con lo que se delimitó en 2014 como Páramo de Santurbán.

La empresa volvió a entregar los estudios requeridos para que le otorguen el permiso de continuar el proyecto



Foto por Jorge William Sánchez Latorre

en su etapa de explotación en febrero de 2019, esto solo se puede lograr con la licencia ambiental. Pero para obtenerla, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) debe realizar una evaluación con información clara y detallada que debe estar plasmada en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), sin embargo aunque es su segundo EIA, la autoridad ambiental ha solicitado que la empresa Minesa amplíe y especifique información del proyecto, en al menos 80 puntos. Procedimiento que estuvo en



Photo por Jorge William Sánchez Latorre

stand by mientras ocurría todo el periodo de elecciones en Colombia.

La empresa se había visto en aprietos en 2017 frente a la presentación de su primer Estudio de Impacto Ambiental, puesto que académicos y activistas cuestionaron la información que habían entregado y por cuestión de términos tuvieron que retirar la solicitud.

El proyecto de explotación megaminera SOTONORTE:

MINESA en 23 años pretende extraer material polimetálico y más de 11 millones de onzas de oro.

La multinacional afirma que no hará el tratamiento del oro utilizando cianuro dentro del territorio colombiano, sin embargo en el Estudio de Impacto Ambiental, tampoco se aclara en qué país se realizaría dicho procedimiento altamente contaminante.

Es de resaltar que la huella del proyecto está encima de las bocatomas del acueducto de la ciudad de Bucaramanga, donde más de un millón de personas consumen aguas de los ríos y quebradas que nacen en Santurbán. Según la página web de la multinacional, aún sin licencia ambiental para explotar: Entre 2016 y 2018 han realizado una inversión de más de \$ 30 mil millones de pesos en la región.

Afirma el EIA que contratarán directamente cerca de 1.000 trabajadores, sin embargo los 4.000 mil empleos indirectos que dice la empresa que generará cuenta en ellos a proveedores (ya empleados de las empresas proveedoras) y familiares “que se ven beneficiados” de las ganancias de quien asume ser el proveedor del hogar; así pues: si papá está contratado en MINESA, su esposa y sus hijos son considerados para ésta como empleos indirectos.

¿Quién tomará la decisión?

Las calles y las redes sociales han sido las aliadas de la defensa del territorio y el agua de los departamentos ubicados frente a la frontera con Venezuela, así lo comprueban las enormes movilizaciones de múltiples sectores de la población Santandereana.



Foto por Jorge William Sánchez Latorre

Sin embargo, el gobierno ha designado al ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla para que tome una decisión sobre el proyecto de la multinacional, puesto que el actual ministro de Ambiente afirmó tener conflicto de intereses por haber asesorado a la empresa en algún momento de su ejercicio profesional.

Activistas y defensores de Derechos Humanos cuestionan este nombramiento puesto que además de los conocidos vínculos que tiene el ministro Carrasquilla con el gobierno que promueve la política de inversión extranjera de Álvaro Uribe Velez y con la multinacional ODEBRECHT, éste no pertenece a la cartera del ministerio de Ambiente, pareciera entonces una decisión netamente patrimonial para el Estado Colombiano, olvidándose de la resistencia y la movilización social que bajo una sola voz exige calidad de agua y protección a la vida y al territorio.

Según el artículo pagado por la empresa MINESA publicado por el periódico EL TIEMPO el día 27 de enero, todo parece indicar que la multinacional prendió motores para finalmente obtener la licencia ambiental tan anhelada.

La ciudadanía se prepara para movilizarse una vez más, los defensores de derechos humanos no permitiremos este atentado contra el ambiente y la vida. MINESA es una amenaza para el agua de la población Colombiana.

Escrito por Dayana Corzo

Dayana es de la región de Santander y vive en Bucaramanga. Ha sido defensora del paramó de Santurban durante más de 8 años tanto en grupos de estudiantes como en otras organizaciones de la ciudad.

*Colección,
traducción y edición
por Karlijn Van den
Broeck, Jonas
Adriaensens y
Daniela Marques*

MINGA INDÍGENA

LAS COMUNIDADES INDÍGENAS BLOQUEARON LA CARRETERA PANAMERICANA, EXIGIENDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS HECHOS CON LOS GOBIERNOS ANTERIORES, Y GARANTÍAS PARA SUS DERECHOS.

Desde que Duque asumió el cargo en 2018, no tardó en dirigirse a las organizaciones indígenas del departamento del Cauca en Colombia. Como resultado, la gente del suroeste de Colombia comenzó a movilizar protestas a través de las carreteras el 10 de marzo para exigir una reunión con el presidente. Las principales frustraciones son el pasivismo de los gobiernos hacia los acuerdos alcanzados durante el histórico acuerdo de paz de 2016 de la administración anterior y el reconocimiento de los derechos a las tierras comunitarias. Un resumen de un mes lleno de frustración, represión y violencia... pero también una historia de coraje, esperanza y unidad.

Las demandas de los manifestantes que participan en la Minga son claras. Incluyen la incorporación de las comunidades étnicas en el Plan Nacional de Desarrollo recientemente anunciado por el gobierno; la protección de los líderes comunitarios de los asesinatos selectivos; y la garantía de consulta previa para los proyectos extractivos o agroindustriales con impactos en el territorio indígena.



En el mismo sentido, también expresaron su oposición a tres lugares piloto en el valle del río Magdalena donde las grandes empresas petroleras obtuvieron luz verde del gobierno para experimentar con el fracking, un método muy cuestionado para la extracción de petróleo debido a los riesgos ambientales que conlleva.

Además, exigen la completa repatriación de 400 kilómetros cuadrados de tierra que fue prometida a los indígenas del departamento del Cauca por el ex presidente Juan Manuel Santos. Hasta marzo, sólo se habían entregado 14 kilómetros cuadrados.

En un principio, Duque se negó a viajar al Cauca para reunirse con las organizaciones indígenas a menos que se levantara el bloqueo de la carretera, que definitivamente tenía un impacto negativo en la economía.

*Colección,
traducción y edición
por Karlijn Van den
Broeck, Jonas
Adriaensens y
Daniela Marques*



Pero las protestas continuaron. Durante una movilización masiva el 27 de marzo, los líderes de la protesta estimaron que había 20.000 personas involucradas, incluyendo comunidades afrocolombianas e indígenas, estudiantes y asociaciones de campesinos.

La respuesta del gobierno ese día fue violenta: la represión de la brigada antidisturbios de la policía ESMAD para recuperar la carretera panamericana fue vista como un ataque contra todo el proceso de diálogo que ha existido hasta entonces dentro de la Minga; contra la seguridad y la vida de cada persona del campamento, que defiende pacíficamente sus derechos.

El 22 de marzo, una explosión en un remoto territorio indígena del departamento del Valle del Cauca mató a nueve manifestantes indígenas. La declaración del Ministro de Defensa, Guillermo Botero, de que "el accidente" fue causado muy probablemente por los propios indígenas, fue rechazada firmemente por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), ya que aseguraron que el incidente fue una masacre dirigida por los paramilitares.

La Minga indígena, después de 26 días de bloqueo de la Panamericana, terminó el 5 de abril. El gobierno y los mineros habían llegado a un acuerdo económico de 843.000 millones de dólares.

Una de las condiciones del acuerdo era un diálogo público entre los 'Mingeros' y Duque, ya que para la Minga era esencial que Duque firmara públicamente los acuerdos a los que habían llegado, lo que le daría una perspectiva legal.

Después de muchas demoras y pretextos, Iván Duque llegó al municipio de Caldon, aunque no llegó a escuchar a los mingueros y mingueras. Razón: "La preocupación por la seguridad de losPresidentes".

Duque preguntó si la reunión podía ser a puerta cerrada, sólo con los líderes más importantes. Pero no aceptaron esa propuesta.

Las tensiones entre el gobierno y las comunidades indígenas se calmaron de alguna manera desde abril, pero definitivamente siguen presentes en Colombia. La Minga dejó 88 personas heridas y nueve muertas, incluyendo un joven mingero que murió por las balas del ESMAD que le dieron en el pecho.

Sin mencionar aún a los otros 125 indígenas que fueron asesinados en Colombia durante el último año y medio mientras intentaban defender pacíficamente sus derechos, tradiciones y antiguos territorios.

Escrito por Sam Packet

Sam Packet es un catapista que pasó seis meses en Colombia el año pasado, participando y apoyando a los activistas locales en Cajamarca y reportando noticias socio-ecológicas para Minas&Territorios.

*Colección,
traducción y edición
por Karlijn Van den
Broeck, Jonas
Adriaensens y
Daniela Marques*

MOVIMIENTO NACIONAL AMBIENTAL

El Movimiento Nacional Ambiental es un proceso de articulación de distintas organizaciones sociales de base, plataformas ambientalistas y ONG colombianas que desde el año 2017 vienen promoviendo un espacio de articulación nacional con el objeto de seguir fortaleciendo los procesos de defensa del agua, la vida y los territorios que se oponen a la imposición de proyectos mineros, petroleros e hidroeléctricos por todo el territorio nacional.

Es por esto que, a través del uso de herramientas jurídicas, de incidencia política, movilización con enfoques de no violencia, educación popular y estrategias de formación y sensibilización, buscan frenar el avance de un modelo destructor de los ecosistemas, que pone en grave riesgo la vida de las presentes y futuras generaciones.

De igual forma, creen que la defensa del territorio, el agua y la vida deben estar siempre de la mano con la defensa de los derechos humanos de las comunidades, por lo cual vienen trabajando el fortalecimiento de los colectivos, la integridad física, emocional, psicológica y espiritual de las personas que hacen parte de las diferentes organizaciones.

El movimiento nacional ambiental de Colombia, que agrupa más de 150 organizaciones ambientales, realizó su VI encuentro nacional en el mes de noviembre de 2019. En este espacio organizativo se tomó la decisión de realizar el primer paro nacional ambiental colombiano entre el 1 y el 5 de junio de 2020.

Históricamente, los gobiernos de Colombia han sacrificado los entornos naturales, ecosistemas estratégicos, biodiversidad, agua, paisaje, cultura y derecho colectivo al ambiente sano con el objetivo de beneficiar el mal llamado “desarrollo”.

Hoy vivimos los impactos de estas decisiones y como siempre estos afectan, fundamentalmente, a los sectores más pobres del país y a la clase media.

Hoy está en juego el futuro de las presentes y futuras generaciones. Nuestras responsabilidades están en dejarles un país y un planeta donde puedan vivir con alegría y dignidad.



Foto por Karlijn Van den Broeck

*Colección,
traducción y edición
por Karlijn Van den
Broeck, Jonas
Adriaensens y
Daniela Marques*

Por estas razones se le exige al Gobierno Nacional implementar de inmediato la prohibición del Fracking, de la minería contaminante y de la aspersión con glifosato; respetar de manera irrestricta las consultas populares, la voz de las comunidades y diferentes grupos étnicos en sus territorios; ratificar la declaratoria de la ONU sobre los derechos del campesinado; proteger los páramos, bosques alto-andinos y ecosistemas estratégicos indispensables para la regulación hídrica; cumplir lo estipulado en las sentencias que le concedieron derechos al amazonas colombiano, a nuestros ríos y a la naturaleza en general.

Sobran razones y motivos para construir protagonismos colectivos, con perspectiva intergeneracional e interseccional, que sean capaces de detener las injusticias sociales y ambientales que promueven el sistema capitalista, patriarcal, homofóbico y racista que hoy domina el mundo entero.

Se solicita al gobierno nacional colombiano atender las solicitudes del Movimiento Nacional Ambiental y las diversas organizaciones que construyen este proceso con una mesa de negociación que atienda el pliego de peticiones.

Escrito por Carolina Monje

Carolina es una activista ubicada en Ibagué y que pertenece al comité ambiental: "Comité Ambiental en Defensa de la Vida" en la región del Tolima. También forma parte del grupo Mujeres en Defensa del Territorio.



Foto por Karlijn Van den Broeck



Foto por Karlijn Van den Broeck

*Colección,
traducción y edición
por Karlijn Van den
Broeck, Jonas
Adriaensens y
Daniela Marques*

DE LAS URNAS AL TRIBUNAL: EL CAMPESINADO CAJAMARCUNO DEMANDA MULTINACIONAL MINERA

La comunidad agrícola quien expulsó a la multinacional AngloGold Ashanti de su territorio hace dos años, ahora está llevando la lucha a los tribunales.

En marzo de 2017, el pueblo de Cajamarca votó en contra de la minería en su territorio en una Consulta Popular. Dos años más tarde, la misma comunidad continúa a los tribunales para seguir su lucha, ya que AngloGold Ashanti sigue siendo propietaria de varias concesiones mineras en la región. Para asegurar la ausencia de las concesiones de una vez por todas, los campesinos demandan a la empresa y a la Agencia Nacional de Minería para anular las concesiones mineras aún existentes.

En Cajamarca, todo parece tranquilo y pacífico. Los y las agricultores de la colina trabajan sus tierras, sin maquinaria. Es un trabajo duro, pero no lo cambiarían por el mundo.

El suelo fértil de Cajamarca hace que sea una región muy gratificante para la agricultura: "Todo crece en Cajamarca". Mirando hacia Cajamarca, la impresionante cascada Chorros Blancos provee de agua a los ciudadanos del centro del pueblo. Muchos otros pequeños nacimientos de agua llegan directamente a las tierras de las familias campesinas. El bosque de palmas de cera y el volcán Machín en Toche vigilan Cajamarca por un lado, y por otro lado se encuentra el Páramo de Anaimé.



Foto por Tierra Digna

Si preguntas a los ciudadanos, te dirán que están orgullosos de vivir en Cajamarca, que esta tierra es increíblemente hermosa y preciosa. Y cualquier visitante tendría que estar de acuerdo con ellos.

Sin embargo, el pueblo de Cajamarca ha luchado mucho para llegar a donde está hoy. Desde el principio del asentamiento, la violencia ha sido traída a la región, desde la colonización hasta el período de la violencia y más tarde el conflicto armado. Cuando después de cientos de años de guerra, Colombia, y por lo tanto Cajamarca, comenzaba finalmente una nueva era de "paz", fue sólo por un corto tiempo hasta que una nueva amenaza llegó a Cajamarca: el extractivismo.

*Colección,
traducción y edición
por Karlijn Van den
Broeck, Jonas
Adriaensens y
Daniela Marques*

Hace más de diez años, el gobierno colombiano otorgó concesiones mineras a la multinacional sudafricana de la minería de oro AngloGold Ashanti, quien con su proyecto minero llamado 'La Colosa' abriría la mina a cielo abierto de explotación de oro más grande de América Latina.

Sin embargo, el pueblo se unió para defender sus tierras de cultivo, sus preciosas fuentes de agua y el futuro de sus hijos.

El 26 de marzo de 2017, Cajamarca organizó una Consulta Popular, un mecanismo vinculante de participación pública establecido por la constitución política colombiana. En esa consulta 98% de los votantes votó en contra de la megaminería en sus territorios.

El resultado de la Consulta Popular, una Cajamarca libre de actividades mineras, se estableció posteriormente en un acuerdo municipal. La decisión del pueblo de Cajamarca es jurídicamente vinculante y, por lo tanto, debe ser respetada tanto por la multinacional como por el gobierno nacional. Sin embargo, la Agencia Nacional de Minería de Colombia ha continuado las acciones administrativas relacionadas a las concesiones mineras existentes, sin consultar ni informar la comunidad.

Todavía hay tres concesiones mineras vigentes en el municipio de Cajamarca. Por lo tanto, la decisión del pueblo de Cajamarca no ha sido respetada ni implementada hasta ahora.

Los campesinos de Cajamarca exigen la anulación de las tres concesiones mineras actuales en el municipio. Invocan el principio jurídico de 'objeto ilícito sobreviniente': las concesiones mineras

tienen que dejar de existir, ya que son incompatibles con la decisión de la comunidad de Cajamarca de prohibir la minería.

De acuerdo con la legislación colombiana, un contrato debe tener un objeto que cumpla con los requisitos legales y constitucionales.



Foto por Karlijn Van den Broeck

Hace más de diez años, el gobierno colombiano otorgó concesiones mineras a la multinacional sudafricana de la minería de oro AngloGold Ashanti, quien con su proyecto minero llamado 'La Colosa' abriría la mina a cielo abierto de explotación de oro más grande de América Latina.

Sin embargo, el pueblo se unió para defender sus tierras de cultivo, sus preciosas fuentes de agua y el futuro de sus hijos.

El 26 de marzo de 2017, Cajamarca organizó una Consulta Popular, un mecanismo vinculante de participación pública establecido por la constitución política colombiana. En esa consulta 98% de los votantes votó en contra de la mega-minería en sus territorios.

El resultado de la Consulta Popular, una Cajamarca libre de actividades mineras, se estableció posteriormente en un acuerdo municipal. La decisión del pueblo de Cajamarca es jurídicamente vinculante y, por lo tanto, debe ser respetada tanto por la multinacional como por el gobierno nacional. Sin embargo, la Agencia Nacional de Minería de Colombia ha continuado las acciones administrativas relacionadas a las concesiones mineras existentes, sin consultar ni informar la comunidad.

Todavía hay tres concesiones mineras vigentes en el municipio de Cajamarca. Por lo tanto, la decisión del pueblo de Cajamarca no ha sido respetada ni implementada hasta ahora.

Los campesinos de Cajamarca exigen la anulación de las tres concesiones mineras actuales en el municipio. Invocan el principio jurídico de 'objeto ilícito sobreviniente': las concesiones mineras tienen que dejar de existir, ya que son incompatibles con la decisión de la comunidad de Cajamarca de prohibir la minería.

De acuerdo con la legislación colombiana, un contrato debe tener un objeto que cumpla con los requisitos legales y constitucionales.

El objeto de las concesiones mineras es ilícito e imposible de cumplir. El objeto era lícito cuando se otorgaron las concesiones, pero después de la consulta popular ya no lo es.

Con la acción jurídica los y las campesinos y campesinas de Cajamarca esperan lograr finalmente el pleno respeto y la implementación de la decisión que la comunidad tomó en marzo del 2017, prohibiendo la minería en sus territorios.

Demandar a una multinacional no es algo para espíritus pasivos. En Colombia, los y las defensores del medio ambiente luchando por permanecer en sus tierras a pesar de los intereses de las empresas, han caído víctimas de amenazas, violaciones de los derechos humanos y asesinatos. Además, el camino legal es siempre muy largo y agotador. Sin embargo, la comunidad de Cajamarca sabe lo que quiere: Una comunidad agrícola sana y próspera, con aguas limpias y montañas exuberantes. Este juicio, al igual que las innumerables manifestaciones y la consulta popular que se ha realizado ante ellos, es el grito del pueblo de Cajamarca: "El Agua vale más que el oro, Anglogold Ashanti Fuera del País"

Escrito por Karlijn Van den Broeck

Karlijn Van den Broeck es una CATAPISTA que vivió en Cajamarca, Colombia, desde principios de 2018 y hasta 2019, trabajó para y con los movimientos antiextractivistas locales. .

*Colección,
traducción y edición
por Karlijn Van den
Broeck, Jonas
Adriaensens y
Daniela Marques*

“EL AMBIENTE” TRAS LAS ELECCIONES EN COLOMBIA

En Colombia las elecciones locales y regionales se llevaron a cabo el 27 de Octubre de 2019, varias apuestas sobre la defensa del territorio se dieron a conocer, activistas de todo el país hicieron parte de estas iniciativas políticas y asumieron sus candidaturas para llegar a ser elegidas y elegidos.

Agendas como la emergencia climática, el fracking y la defensa del agua versus explotación de Páramos eran banderas electorales en diferentes rincones del territorio Colombiano. Como era de esperarse las empresas también movieron sus fichas, requieren hacer modificaciones y necesitan aprobaciones locales así que no desaprovecharon la oportunidad de poner el juego a su favor, eso quedó evidenciado en Santander.

LO BUENO, LO MALO Y LO FEO.

Lo Bueno.

En el Tolima, donde está el gran reto de defender la despensa agrícola de Colombia, Cajamarca. Los candidatos ambientalistas tuvieron muy buenos resultados, el activista ambientalista Renzo García quedó nombrado en la Asamblea Departamental y su dupla Jaime Tocora al concejo municipal de Ibagué también logró su escaño. Otro evento para celebrar fue el triunfo como alcalde del campesino Julio Roberto perteneciente al comité ambiental de Cajamarca, aliados indiscutibles para la lucha en contra de uno de los proyectos que amenaza la región del sur Colombiano, Anglogold Ashanti y la extracción de oro en La Colosa.



La lucha en contra del Fracking en Boyacá estuvo en las manos de Estefany Grajales, y de Rosa Ballesteros en Cundinamarca después de un gran resultado en la consulta popular en contra de la extracción no convencional de petróleo en Fusagasugá.

En Bogotá la ambientalista Susana Muhamad logró la curul al concejo de la ciudad capital después de una lucha incansable en contra del robo de votos de las maquinarias tradicionales. Melissa Cuevas planteaba un proceso colectivo de autogestión comunitaria increíble en Teusaquillo, Bogotá.

En Santander Ricardo Eslava puso sobre el debate el llamado a la declaración de la emergencia climática. Emiro Arias y Leónidas Gómez coincidían en sus candidaturas en defender el Páramo de Santurbán.

Lo malo.

Empero, la multinacional MINESA, con su pretensión de extraer oro en el Páramo de Santurbán, pudo llegar a ser la gran ganadora en esta contienda, su candidato a la gobernación de Santander, departamento donde está el proyecto, quedó electo, y varias de las candidaturas que respaldan la megaminería y de cercanos aliados a la empresa también ahora tienen bajo su nombre el ejercicio de la función pública de administración local territorial y de control, como en el caso de los concejos municipales.

Lo feo.

El gran desacierto es que a pesar de que hubo una cantidad considerable de mujeres que participaron con banderas ambientalistas en la contienda electoral de 2019 solo Susana, después de su batalla tuvo su curul. Gran reto que tiene el Movimiento Ambientalista en Colombia para que la brecha de género no sea un asunto que se replica en un espacio que defiende los territorios, la vida y los derechos humanos.

Escrito por Dayana Corzo

Sobre CATAPA

CATAPA es una organización de voluntarios (° 2005) que trabaja en torno al desarrollo sostenible y la globalización alternativa, con un enfoque en los problemas mineros en América Latina.

Para contribuir concretamente a una solución sostenible para la crisis ecológica y climática, fomentamos una industria minera más justa y un uso más sostenible de los metales. Lo hacemos a través de la sensibilización, la creación de redes, la investigación, el cabildeo, programas de intercambio y el apoyo a las comunidades agrícolas que están amenazadas por las empresas mineras multinacionales en nuestros países socios Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. CATAPA también sigue algunos casos de minería a cielo abierto en Europa, especialmente en Rumania y Grecia.

CATAPA es la abreviatura de Comité Académico Técnico de Asesoramiento a Problemas Ambientales.



@CatapaColombia
@Catapa.Belgium



@CatapaColombia
@CATAPA_Belgica



@catapa_vzw